



Señor (a)
ANONIMO
Carrera 31ª # 30ª-65
Cervantes
Manizales

Asunto: respuesta queja ocupación de espacio público y olores

Referencia: GED 12997-2021

Cordial saludo,

En atención a su solicitud radicada el día 18 de Marzo de 2021 la Inspección de Control y Vigilancia Ambiental en compañía de la Policía Nacional, siendo las 10:30 a.m. acudió a la dirección "Carrera 31ª # 30ª-65", donde se realizó visón ocular y no se pudo observar ocupación de espacio público, tampoco se sintieron olores fuertes o a químicos.

La Inspección de Control y Vigilancia Ambiental hará seguimiento para que se cumpla y no se vuelva a repetir la situación

Se anexa evidencia fotográfica.



Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional, gustosamente esta inspección de vigilancia y control ambiental lo resolverá.

OSCAR FERNANDO, PINEDA JIMENEZ

Profesional Universitario

Inspección de Vigilancia y Control Ambiental

Secretaria de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co







ALCALDÍA DE MANIZALES Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988 www.manizales.gov.co